



“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
-SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL-**

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN NÚMERO 23

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2026.**
- 3. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ACCESO A SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN ESCUELAS PÚBLICAS.**
- 4. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES, PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA; Y EL DIPUTADO LAURO GALLARDO CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO**



H. CONGRESO DE SINALOA

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE ADICIONAR EL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DENOMINADO “ACOMPañAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES Y FAMILIARES TRAS DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES GRAVES” CON LOS ARTÍCULOS 340, 341, 342, 343, 344, 345 Y 346, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.

5. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO KRISTIAM ALEXIS ESPINOZA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 1; LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 3, Y ADICIONAR LAS FRACCIONES III BIS, VII Y VIII AL ARTÍCULO 3; LOS ARTÍCULOS 3 BIS; 6 BIS; 9 BIS, 10 BIS; EL CAPÍTULO III BIS, DENOMINADO “DEL FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO ARTESANAL”, CON LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 BIS I Y 12 BIS II; LOS ARTÍCULOS 18 BIS; 20 BIS; 30 BIS Y 30 BIS I, TODOS DE LA LEY PARA EL FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE SINALOA.

6. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO Y LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE; Y LAS CIUDADANAS SINALOENSES ROSA EMMA CONTRERAS VILLAPUDUA Y PAULA LILIANA DÍAZ QUIÑÓNEZ, QUE PROPONE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 162 BIS 4, 162 BIS 5, 162 BIS 6, 162 BIS 7, 162 BIS 8 Y 162 BIS 9, A LA LEY DE SALUD; ADICIONAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO



H. CONGRESO DE SINALOA

349 DEL CÓDIGO FAMILIAR; Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 46 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TODAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LA CIRUGÍA ESTÉTICA ELECTIVA O RELLENOS COSMÉTICOS CON FINES ESTÉTICOS EN MENORES DE EDAD.

7. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE ADICIONAR EL CAPÍTULO I BIS 1 DENOMINADO “REGULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA O ESTÉTICA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” AL TÍTULO NOVENO, Y LOS ARTÍCULOS 162 BIS 4, 162 BIS 5, 162 BIS 6, 162 BIS 7, 162 BIS 8 Y 162 BIS 9, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.

8. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO, MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, CARLOS DE JESÚS ESCOBAR SÁNCHEZ, NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS, AIDEE CORRALES CORRALES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, QUE PROPONE REFORMAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE HACIENDA; REFORMAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE EXENTAR DEL PAGO DE DERECHOS EN TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.



9. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA ERIKA RUBÍ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REGULAR LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA ESTÉTICA ESTABLECIENDO REQUISITOS PARA SU EJERCICIO Y FORTALECIENDO LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PRESTA ESTE SERVICIO.

10. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS VILLA ROMERO, JUAN DIEGO ARANZUBIA ITURRIOS, BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA, AIDEE CORRALES CORRALES, RODOLFO VALENZUELA SÁNCHEZ, Y MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REGULAR LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONDOMINIOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS CONDÓMINAS.

11. ASUNTOS GENERALES:

1) POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DENOMINADO “SINALOA AVANZA”.



2) POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS VILLA ROMERO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DENOMINADO “MUJERES EN SINALOA”.

3) POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE, DENOMINADO “CRECIMIENTO DEL INGRESO DE LOS HOGARES”.

4) POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA ELIZABETH RAFAELA MONTOYA OJEDA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DENOMINADO “EL DENGUE”.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.